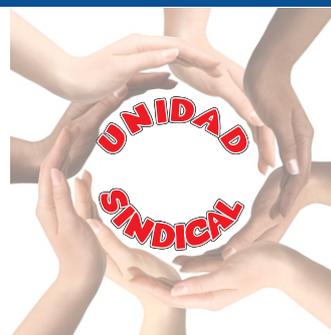




# SUTTP

## Comunicado Nº 212

Lima, Martes 19 de DICIEMBRE del 2023



# NO HAY NADA QUE CELEBRAR

De acuerdo al último circular 062, donde se informaba que está vigente, el acuerdo y la Directiva de la Institución Sindical, de no celebrar, ninguna actividad donde esté inmerso jefaturas, supervisiones, ya que estamos en conflicto, por la firma, de nuestro pliego de reclamos, que está en arbitraje, y el no querer firmar de parte de la Empresa la Seguridad en el empleo, y la nueva política de Compromiso impuesta por Telefónica, que es una forma de crear amonestaciones y faltas, para poder despedir trabajadores, utilizando para ello parámetros, que no son de responsabilidad de los trabajadores, como la contactabilidad.

Carecemos de un manual de funciones y se desconoce las actividades y funciones a realizar y todo esto en desmedro de los trabajadores y la empresa se vuelve juez y parte en aplicar las sanciones antes mencionadas, por eso los trabajadores deben trasladar sus denuncias a su institución sindical, para solicitar una inspección a través de Sunafil por hostilización.

Sumado a eso, son las noticias, que llegan de Telefónica de España, donde se aplicara un ERE, que es en la practica un cese colectivo, que pretenderían hacerlo también en el Perú, por ahora no puedan aplicarlo, ya que nos protege de forma total nuestra cláusula de seguridad en el empleo, firmado en nuestro último convenio.

Por eso compañeros, se mantiene vigente hoy más que nunca, el acuerdo de que no se debe asistir ni participar en ningún evento que se organice, con presencia de jefes, ya que los supervisores, son los que llevaran a cabo las sanciones y faltas a los trabajadores.

El único fin de estas actividades, es crear un clima aparentemente de buen clima laboral, para que el trabajador, no se dé cuenta de las formas en que actúa la Empresa en su afán de despedir a los trabajadores.

Ante ellos, los delegados informaran a la Institución Sindical, los nombres de los trabajadores, que no acaten las directivas de la Institución Sindical, para que sean sancionados por la secretaria de disciplina.

**¡SÓLO UN SINDICATO FUERTE Y UNIDO VENCERÁ!**  
**¡Y NO SOMOS COLABORADORES,**  
**SOMOS TRABAJADORES!**

*Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú*  
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: [www.suttp.org.pe](http://www.suttp.org.pe)